



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



DIF
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Calzada Cety's No.1699
Colonia Rivera
C.P. 21259, Mexicali, B.C.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

Sujeto Obligado: DIF Mexicali
Folio Solicitud: 020060924000026

Mexicali, Baja California, a 29 de octubre de 2024

Estimada Ciudadano (a).

En atención a su solicitud de información donde solicita lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

Prevención y Atención Integral en Salud Mental

- ¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?
- ¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental?
- ¿En qué consiste dicha atención integral?
- ¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental?
- ¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?
- ¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?

Desestigmatización y Sensibilización

- ¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?
- ¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?
- ¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad?
- ¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?

Atención a Personas Neurodivergentes

- ¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?
- ¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?
- ¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes?
- ¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?
- ¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?
- ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?
- ¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?
- ¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?

Estadísticas sobre Pacientes Atendidos

- ¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?
- ¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)?





GOBIERNO
DE MEXICALI



DIF
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Calzada Cetys No.1699
Colonia Rivera
C.P. 21259, Mexicali, B.C.

¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?

¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?

¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento?

Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas

¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución?

¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?

¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿cómo se decide dicha distribución?

¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?

¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público?

¿Existe algún déficit en el número de especialistas y subespecialistas?

Respuesta:

Buenas tardes, en atención a su solicitud recibida con número de folio 020060923000026, de fecha 27/10/2024, le informamos que una vez analizado el contenido de dicha solicitud, se informa que Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, no es competente para poseer información al respecto; debido a que se trata de procedimientos e información que corresponde a distinto sujeto obligado, por lo cual se le invita realizar nuevamente su solicitud dirigiéndola a quien resulte competente.

En caso de duda o aclaración respecto de la presente solicitud, favor de comunicarse al teléfono (686) 5672720, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Le hacemos de conocimiento que en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada puede interponer Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de queja en la solicitud de información.

Sin otro particular, estamos a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIF MEXICALI

